



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre veintinueve de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2019 00675 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	EDIFICIO PORTAL DE SAN IGNACIO P.H
Demandado	MARIA DEL MAR BATISTA ARBOLEDA
Asunto	Se incorpora escrito allegado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, no inscribe embargo

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, quien informa que no se registra el embargo solicitado mediante oficio 179 del 10 de marzo de 2020, toda vez que la demandada no es la titular inscrita del derecho real de dominio del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.001-1141558.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez